

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2016**

En el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, siendo las 11:00 hrs. del día 02 de diciembre de 2016, se reunieron los miembros de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria de 2016, Primera Reunión de la Nueva administración Estatal, bajo el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Pase de lista de asistencia 2.- Presentación de propuesta de integrantes de la nueva H. Junta Directiva. 3.- Toma de protesta de nuevos integrantes de la H. Junta Directiva. 4.- Declaración del quorum legal e instalación de la misma 5.-Lectura del acta de la reunión ordinaria 2016 6.- Seguimiento de acuerdos 7.- Presentación del informe de actividades periodo agosto-noviembre 2016. 8.- Presentación de los estados financieros del periodo agosto-octubre 2016. 9.- Presentación de propuestas: 9.3- Solicitud de transferencia de saldos disponibles al mes de octubre de los capítulos 2000 y 5000 al capítulo 3000 por un importe de \$ 304,953.65 9.4.- Solicitud de ejercicio de recursos del fondo de contingencias por un importe de \$ 157,229.77, para cubrir gastos por contingencias climatológicas. 9.5.- Solicitud de ejercicio de recursos para cubrir el costo de un seguro de gastos médicos mayores de los trabajadores y dependientes económicos por un importe de \$ 574,406.25. 9.6.- Solicitud de disposición de recursos de los fondos de contingencias e institucional por un importe de \$ 669,913.11 como previsión para pago de nómina y gastos de operación del mes de enero de 2017. Reintegrándolos a los fondos una vez que se reciban los subsidios federales. 10.- Firma de acuerdos 11.- Asuntos generales. A continuación se procedió a efectuar el pase de lista de los asistentes de la H. Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes miembros; M.C. Judith Cháidez González, Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Mtra. Luz María López Amaya, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango, vocal de la H. Junta Directiva, y representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública C. Emiliano Hernández Camargo; Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Representante del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración Directiva, Vocal de la H. Junta Directiva; M.C. Jorge Noel Bencomo Machado, Representante del C. Ismael Mata Alvarado, Presidente Municipal de El Oro y Vocal de la H. Junta Directiva; El Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz, en proceso de nombramiento quien estará como invitado en esta sesión; L.A. María De Las Mercedes Rodríguez Macías, Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría y Comisario Público; El Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Acto seguido y siguiendo el orden del día, la M.C. Judith Cháidez González, quien después de una breve semblanza de los candidatos, puso a consideración la propuesta del Ing. Jaime Daniel González Reséndiz Director General, quien en el uso de sus facultades que le otorga el decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, realizó la propuesta para integrarse a la H. Junta Directiva a: Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz, como representante del Sector Productivo y al Mtro. Francisco Guillen Michel, como representante del Sector Social. Propuesta que fue autorizada por unanimidad (votando cinco miembros con voz y voto presentes en la junta directiva). En seguida se procedió a la toma de protesta de ley a los nuevos integrantes de la H. Junta Directiva. Una vez declarado el quórum legal la M.C. Judith Cháidez González, dio inicio la reunión, agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes y brindando un saludo por parte del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango; una vez declarado el quorum legal se puso a consideración el orden día, siendo aprobado por unanimidad (Votando cinco miembros presentes). Acto seguido y en virtud de que el acta de la reunión anterior fue firmada debidamente por cada uno de los asistentes, la M.C. Judith Cháidez González, solicitó

gi

[Signature]

[Signature]

Lu. María López Amaya

[Signature]



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx



omitir su lectura; solicitud que fue aceptada de manera unánime (cinco votos). En seguida otorgó el uso de la palabra el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, quien dio lectura al seguimiento de los acuerdos pendientes de solventar. Posteriormente la M.C. Judith Cháidez González toma la palabra respecto a lo de los acuerdos para informar que lo que respecta a Seguridad Social, es un tema que el Secretario de Educación del Estado de Durango ya está enterado y lo tiene ya en sus pendientes a resolver. Acto seguido la M.C. Judith Cháidez González solicita permiso para proseguir con el orden del día a lo que se vota nuevamente, estando de acuerdo los cinco miembros presentes. Continuando con el orden del día, se presentó el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo agosto-noviembre 2016 apoyándose de un video que es proyectado a todos los miembros. Luego de la proyección, el Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz agradece la invitación y felicita la constante labor académica del Instituto, para tomar la palabra enseguida el M.C. Jorge Noel Bencomo Machado, quien pregunta por el número de alumnos no titulados, ya que el menciona conocer algunas irregularidades de alumnos que no han podido acceder a su titulación por documentos que traban el trámite. Posteriormente el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Ing. Jaime Daniel González Reséndiz muestra su amplia apertura para poder resolver cualquier inconveniente respecto al tema, y explica que no existe ninguna solicitud con él como máxima autoridad de la Institución, pero que se mantendrá en espera de cualquier inquietud; tomando la palabra la M.C. Judith Cháidez González, menciona que es importante comentar que se dirijan directamente a la dirección para una solución y solicita seguimiento de egresados, a lo que se le dará seguimiento dentro de este mismo espacio de H. Junta Directiva. Posteriormente la Lic. María del Carmen Contreras Ayala toma la palabra en defensa de la preparación de los maestros, y exhorta a invitar a los jóvenes a pasar a la ventanilla correcta que dé resolución de cualquier trámite institucional, lamentando que no se hayan entregado los títulos y cédulas, pero que son acciones que se han estado trabajando anteriormente y que se encuentran en trámite para una pronta resolución. Solicitando la palabra la Mtra. Luz María López Amaya resalta a participación del tema como el espacio correcto para realizar peticiones en la que todos trataran de resolver cualquier temática que cause inquietud en alumnos y egresados. En acto seguido la M.C. Judith Cháidez González felicita al director por su destacado informe de labores y solicita votación para pasar al siguiente punto del orden del día, siendo aprobado en forma unánime (5 votos). Luego se continúa con la presentación de estados financieros, mismos que fueron recibidos por parte del C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. En relación a la presentación de propuestas, se expuso lo siguiente: Por necesidades del instituto y debido a que se tuvo que afrontar una contingencia extraordinaria, el presupuesto del capítulo 3000 fue rebasado, por ello se solicita una transferencia de saldos disponibles al mes de octubre de los capítulos 2000 y 5000 al capítulo 3000 por un importe de **\$ 304,953.65 (trescientos cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 65/100)**. Al respecto, el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz menciona que toda modificación se debe revisar de manera puntual para que proceda su aprobación y de ser posible se informe previamente a ésta H. junta Directiva, además recomienda que se anexe un concentrado en donde se muestren las cantidades correspondientes a la petición, acto seguido, la M.C. Judith Cháidez González pone a consideración la solicitud y es aprobado por unanimidad (5 votos) **mismo que fue autorizado**. Continuando con el orden del día, se explica que como consecuencia de las contingencias atmosféricas presentadas en los meses de septiembre y octubre, en los cuales se presentaron daños al sistema eléctrico al edificio en general, se solicita autorización para el ejercicio de recursos del fondo de contingencias por un importe de hasta **\$157,229.77 (ciento cincuenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 77/100)** para cubrir costos de equipos de reguladores y equipo de protección electrónico, pidiendo la palabra la Lic. María del Carmen Contreras Ayala quien pregunta si lo solicitado es la cantidad necesaria que cubra solventar los requerimientos y que se haga conforme a los tramites de la ley de adquisiciones para que no sea observado; pidió la palabra el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz quien hace mención de actuar de acuerdo a los lineamientos específicos para que se hagan los tramites de la ley en la materia, la M.C. Judith Cháidez González, felicita el actuar siempre en bien de la institución, solicita que se deben hacer reportes a contraloría de Estado, para hacer uso de

4:

Lu C y Lu C



recurso que no estuvo autorizado inicialmente, haciendo mención a que esto se resuelve fácilmente con una buena comunicación con contraloría. En acto seguido la M.C. Judith Cháidez González retoma a la solicitud para votación por unanimidad (5 votos) **mismo que fue autorizado**. Antes de pasar a otro tema la Mtra. Luz María López Amaya hace mención que para cuestiones de contingencias se busquen acciones para resolver situaciones no previstas, y deja abierta la propuesta para su análisis en caso de una necesidad futura. Enseguida y con la finalidad de prevenir una erogación considerable por parte del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro por conceptos de atención médica y de medicamentos de los trabajadores del Instituto, se solicitó el ejercicio de recursos para cubrir el costo de un seguro de gastos médicos mayores de los trabajadores y dependientes económicos por un importe de **\$ 574,406.25 (Quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos con 25/100 m.n.)** Respeto al tema La M.C. Judith Cháidez González menciona que el Secretario de Educación pretende reunirse con las instituciones que no tienen seguridad social para un posterior análisis; pide una propuesta formal para una rápida solución. Después de una amplia intervención por parte de los miembros de la H. Junta directiva, se determinó dejar la propuesta para su posterior revisión y autorización en reunión extraordinaria, una vez que se complete el expediente y se cumplan los procesos de acuerdo a la ley en la materia. Finalmente y como previsión en virtud de que el Gobierno Federal radica a final del mes de enero o principios del mes de febrero los recursos financieros para cubrir gastos para pago de nómina y gastos de operación, se solicitó la disposición de recursos de los fondos de contingencias e institucional por un importe de hasta **\$ 669,913.11 (seiscientos sesenta y nueve mil novecientos trece pesos 11/100 m.n.)** Reintegrándolos a los fondos una vez que se reciban los subsidios federales. Se pone a consideración la solicitud y es aprobada por unanimidad (5 votos). Una vez analizados y discutidos las propuestas se concluyeron y firmaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 01.04.021216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba transferir los saldos disponibles al mes de octubre de los capítulos 2000 y 5000 al capítulo 3000 hasta por un importe total de \$ 304,953.65 (Trecientos cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 65/100 m.n.) con la finalidad de liquidar los gastos de operación de este capítulo al cierre del ejercicio 2016. La integración de saldos de los capítulos 2000 y 5000 son: \$ 87,760.45 (Ochenta y siete mil setecientos sesenta pesos 45/100 M.N.), y \$ 217,193.20 (doscientos diecisiete mil ciento noventa y tres pesos 20/100 m.n.) respectivamente. Se anexa relación **ACUERDO No. 02.04.021216** La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el ejercicio de recursos del fondo de contingencias hasta por un importe de \$157,229.77 (ciento cincuenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 77/100 m.n. con la finalidad de cubrir los daños ocasionados por contingencias climatológica. **ACUERDO No. 03.04.021216** La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba disponer de recursos hasta por un importe de \$ 669,913.11 (seiscientos sesenta y nueve mil novecientos trece pesos 11/100 m.n.) provenientes de los fondos de: desarrollo institucional y contingencias por importes de: \$ 422,527.05 (Cuatrocientos veintidós mil quinientos veintisiete pesos 05/100) y \$ 247,386.06 (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) respectivamente. Los cuales, serán aplicados para cubrir pago de nóminas y gastos de operación del mes de enero de 2017. Haciendo la aclaración que una vez radicados los recursos al Instituto tecnológico Superior de Santa María de El Oro, se procederá a la reintegración a los fondos. A continuación se llega al punto de asuntos generales, el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz menciona que dentro del reglamento interno de junta directiva pueden incluir la propuesta de videoconferencias para sesionar la H. Junta Directiva, y la Lic. María del Carmen Contreras Ayala toma la palabra para hacer mención que en materia de planeación del instituto es importante que quede textual para su ejercicio ya que no habrá modificaciones de capítulos ni partidas. Finalmente sin otro asunto que tratar, la M.C. Judith Cháidez González, agradeció la asistencia de los presentes y declaró formalmente clausurada la cuarta reunión ordinaria, siendo las 13:30 hrs. del día 02 de diciembre de 2016 -----

4:



Luz María López Amaya



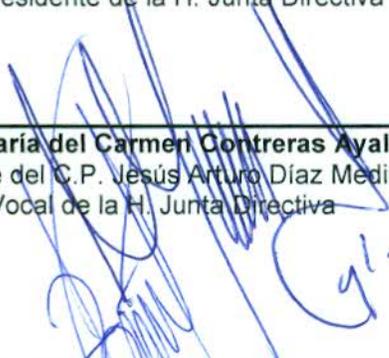
FIRMAN LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M.C. Judith Cháidez González

 Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
 Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján
 Vicepresidente de la H. Junta Directiva


Mtra. Luz María López Amaya

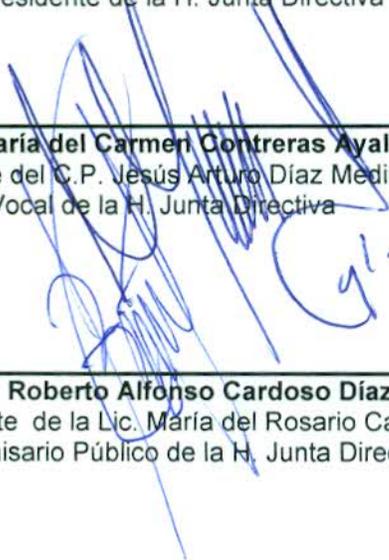
 Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública
 en el Estado de Durango
 Representante del Ing. Emiliano Hernández Camargo
 Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en
 el Estado de Durango. Vocal de la H. Junta Directiva


Lic. María del Carmen Contreras Ayala

 Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina.
 Vocal de la H. Junta Directiva


M.C. Jorge Noel Bencomo Machado

 Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro
 Representante del
 Ismael Mata Alvarado
 Presidente Municipal del Oro.
 Vocal de la H. Junta Directiva


C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz

 Representante de la Lic. María del Rosario Castro
 Lozano, Comisario Público de la H. Junta Directiva


L.A. María De Las Mercedes Rodríguez Macías

 Representante del Sector Productivo.
 Vocal de la H. Junta Directiva.


Ing. Jaime Daniel González Reséndiz

 Director del Instituto Tecnológico Superior de Santa
 María de el Oro y
 Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

ESTAS FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DEL ORO CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.

Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10

www.itssmo.edu.mx